

PÉRFIL DE PUESTO

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Enlace de Mejora Regulatoria
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Supervisa a:	A todo el personal adscrito a la Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria.

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Específica	
<ul style="list-style-type: none">❖ Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Órgano, siguiendo los lineamientos formulados por la Autoridad Municipal.❖ Formular y someter el Programa Anual para su presentación a Autoridad Municipal.❖ Informar previa autorización de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto a los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente.❖ Supervisar y asesorar a las unidades de apoyo y sustantivas de la estructura orgánica, en la formulación de las propuestas regulatorias y los análisis correspondientes.❖ Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al inventario, previa autorización.❖ Informar los resultados de la gestión en materia de mejora regulatoria.❖ Colaborar con la autorización de la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución del mecanismo que permita medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en el Órgano.❖ Y las demás que determine.	

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura o Equivalente.
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Ingeniería Civil, Hidráulica, Eléctrica, Mecánica.